

D^a VIRGINIA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 34.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA Nº 314/17 OD "RENOVACIÓN DE PAVIMENTO C/ SANTOS CUADROS "IVFASE", EN VILLAMEDIANA.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 22 de diciembre de 2016, aprobó los Planes Provinciales para el año 2017, que incluía, para el Ayuntamiento Villamediana, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
314/17	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO C/	20.760,00 €	14.532,00	6.228,00 €
OD	SANTOS CUADROS "IVFASE"		(70 %) €	(30 %)

El Pleno del Ayuntamiento de Villamediana, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

"SOLICITUD CAMBIO DE DENOMINACION OBRA PLANES PROVINCIALES 2017.

La Sra. Alcaldesa expone al Pleno la posibilidad de cambiar la obra denominada Renovación del Pavimento en calle Santos Cuadros, IV Fase solicitada para el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2017. La razón es la siguiente: Villamediana ha sido incluida en la relación de municipios donde se va a proceder a la construcción de sistema de depuración de aguas residuales. Como quiera que la obra discurrirá por la calle Santos Cuadros, habrá que levantar dicha calle con lo que no tiene sentido proceder a la pavimentación de la calle Santos Cuadros. Entendiendo ser justificadas las razones aducidas por la Alcaldía, pasado el asunto a votación, el Pleno acuerda por unanimidad solicitar a Diputación Provincial el cambio de la obra incluida en Planes Provinciales de 2017 denominada Renovación del Pavimento en calle Santos Cuadros, IV Fase por la obra denominada "Renovación red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en calle La Iglesia""

Por todo ello, la Corporación Provincial en Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Acción Territorial, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra nº 314/17 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
314/17 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE LA IGLESIA"	20.760,00 €	14.532,00 € (70 %)	6.228,00 € (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

 3° .- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvédad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Palencia a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

V.º B.º LA PRESIDENTA